



Algunos bloques de la urbanización Puerto Paraíso están situados muy cerca de los bares del Puerto Deportivo. :: s. v.

Vecinos de Puerto Paraíso y Puerto Sol claman por ayuda ante los ruidos

Reclaman la intervención del Defensor del Pueblo para tener información sobre los decibelios que se alcanzan en la zona

:: SELENE VEGA

ESTEPONA. Quieren conocer con exactitud los decibelios que se registran por la noche en la zona donde viven. Algunos vecinos de Puerto Paraíso y Puerto Sol han recurrido al Defensor del Pueblo Andaluz para quejarse de los ruidos provenientes de los bares del Puerto Deportivo que, según declaran, no les dejan dormir.

No es la primera vez que ciudadanos de estas urbanizaciones denuncian el problema. Desde la macrocomunidad de vecinos de Puerto Paraíso

aseguraron que se repite año tras año, y que los afectados de sus bloques se han unido con los de la vecina urbanización de Puerto Sol para solicitar la intervención del Defensor del Pueblo. Quieren que éste inste al Ayuntamiento a que les entregue información sobre los decibelios que alcanzan los ruidos en la zona.

En este sentido, apuntaron que si el Consistorio no tuviese medios para registrar estos sonidos debería pedir una medición a la Junta de Andalucía. Según aseveraron, la Administración autonómica ya realizó pruebas de este tipo en años anteriores.

Los vecinos que han formulado esta petición aseguraron que años atrás se reunieron unos 300 afectados por los ruidos, y que después 26 de ellos iniciaron un proceso contencioso-administrativo para denunciar el problema.

Además, la macrocomunidad de vecinos Puerto Paraíso observó que el Defensor del Pueblo ya les ha prestado su apoyo en tres ocasiones. Explicó que la primera fue en 2009, cuando el organismo recordó al Ayuntamiento que tenía que exigir a los bares que cumpliera la normativa. Según las mismas fuentes, el año pasado también reconoció el derecho de las personas que sufren molestias a conocer los tipos de licencias de las que disponen los bares y se pronunció sobre la celebración de un festival de rock en el Puerto Deportivo.

Con esta nueva queja los vecinos pretenden que exista un control de la música dentro y fuera de los locales. Algunos opinaron que la intervención policial a veces no es suficiente porque los bares suben la música cuando los agentes se van, mientras otros consideraron que los rui-

dos han descendido últimamente a unos niveles «soportables» por la vigilancia existente.

Vigilancia policial

El Ayuntamiento destacó que desde la Delegación de Comercio y desde la Policía Local se procura que los establecimientos cumplan con la normativa y se controla su horario de cierre. Fuentes municipales expresaron que el Consistorio ya se ha reunido con los vecinos y que les concederá un listado de las sanciones interpuestas a los locales que no se ciñen a la ley, tal y como habían solicitado. «Desde la entrada del nuevo equipo de gobierno se realizan actos de inspección y se requiere a los dueños que cumplan la normativa», añadieron. Por ejemplo, el pasado fin de semana fueron denunciados cuatro establecimientos de ocio por no acatar las ordenanzas de ruido.